



"2024 – 30º Aniversario de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur
República Argentina

Superior Tribunal de Justicia

Presupuesto

Fecha 19/03/2024

Proveedor: _____

Vence 22/03/2024

Domicilio: _____

Expte N° 54803

Ren.	Cant.	Detalle	P.Unitario	P.Total
1	1	Adquisición de un sistema "llave en mano" de alarmas para el Juzgado Electoral y la oficina de la Dirección de Infraestructura del DJS. Se entiende por "llave en mano" a la provisión del sistema completo, configurado, cableado con sus correspondientes canalizaciones estéticamente acordes al lugar, funcionando y con soporte técnico hasta 6 meses posteriores a su entrega operativa. El sistema deberá contemplar alarma de incendio y de intrusión. Deberá ser compatible y poder administrarse desde la App "Garnet Control" la cual reportará mediante enlace Wifi (provisto por personal propio). Debe contemplar la instalación bi-zona. También deberá contemplar los siguientes elementos operativos: 1 central de alarmas, 8 zonas con comunicador a celulares incluido, 3 expansores de zona, 1 fuente adicional, 2 baterías, 300mts. aproximados de cable, 20 detectores de humo, 13 sensores de movimiento, 10 sensores de rotura de vidrio, 2 magnéticos de puerta, 1 teclado led para infraestructura, 3 sirenas internas, 1 sirena externa, canalizaciones (aproximadamente 20 caños y accesorios), mano de obra.		
TOTAL			\$	

ref.: 78/2024

Plazo de entrega:	Mantenimiento de Oferta: 30 días
--------------------------	---

Observaciones: Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera. En aquellos casos en que la cotización se hiciera en moneda extranjera; para la comparación de las ofertas, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas, conforme a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11.

Respecto al pago, el mismo deberá efectuarse en moneda nacional. La conversión se realizará conforme a lo establecido en el párrafo anterior al día anterior a realizarse el desembolso.

Recibí conforme:

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma del Proveedor

IMPORTANTE: Para que la oferta pueda ser adjudicada, se deberá presentar el certificado como Proveedor del Estado (ProTDF) y el certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (AREF) vigentes.

Lugar de entrega: L.Lugones 1831 (salvo indicación contraria).

Consultas: Area Contrataciones. Lugones 1831 - tel.: 44-1500 - e-mail: contrataciones@justierradelfuego.gov.ar